MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 - 230999 - E-mail: tacuaras@contrataciones.gov.py
Tacuaras - Neembucú

RESOLUCIÓN N°.....166...../2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA *RIEGO DOS MIL Sistema Integrales de Riego* PARA LA PROVISIÓN DE BIENES DEL LOTE 1 Y LOTE 2 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA 4X4 CON IMPLEMENTOS", CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011 CON ID 220126

Tacuaras,.....08.....de noviembre de 2011

VISTA: La convocatoria realizada para la Adquisición de Tractor Agrícola 4x4 con Implementos Agrícolas para la Municipalidad de Tacuaras; y

CONSIDERANDO: El Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 215, faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TACUARAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1°) **ADJUDICAR** a la empresa *"RIEGO DOS MIL Sistema Integrales de Riego"* de la ciudad de Asunción, para la provisión de bienes del LOTE 1 y LOTE 2 "TRACTOR AGRICOLA 4X4 CON IMPLEMENTOS AGRICOLAS", para uso institucional en la Municipalidad de Tacuaras.----------

2°) **EL MONTO ADJUDICADO** asciende hasta la suma de Guaraníes Ciento veinticuatro millones seiscientos mil (Gs. 124.600.000), el LOTE 1 asciende a la suma de Guaraníes Ochenta y cinco millones (Gs. 85.000.000) y el LOTE 2 a la suma de Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil (Gs. 31.600.000). La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: 50% a la firma del contrato y el saldo dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del municipio.----------

3°) **ANOTAR**, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

Laura M. Rojas Miranda
Secretaria Municipal

Ing. Lorenzo T. Irún García
Intendente Municipal